



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/72741

13/07/2021

141965

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los cementerios ubicados en las islas Alhucemas y el Peñón de Vélez han sufrido un progresivo deterioro por estar expuestos de forma directa a las condiciones medioambientales y climatológicas. Por este motivo se ha considerado que la mejor solución para cumplir con el deber moral de cuidar con el respeto debido los restos de aquellos, que sirvieron a España, era la exhumación de los restos de estos cementerios y su posterior inhumación en el cementerio de la Purísima Concepción de Melilla.

Madrid, 17 de enero de 2022